

14 de febrero de 1996

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Comisión sobre el Desarrollo Sostenible
Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre
los Países Insulares en Desarrollo
22 y 23 de abril de 1996

PROBLEMAS DE COMERCIO EXTERIOR Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO
DE LOS PAISES INSULARES EN DESARROLLO DEL CARIBE

Informe preparado por el Sr. Dennis A. Pantin, Consultor de
la UNCTAD, Profesor y Director del Departamento de Economía
de la University of West Indies*

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	4
I. LA EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LAS ECONOMIAS INSULARES CARIBEÑAS	3 - 8	5
II. PRINCIPALES PROBLEMAS COMERCIALES Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LOS PAISES INSULARES DEL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO	9 - 43	11

* Los puntos de vista expresados en este estudio son los del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la secretaría de la UNCTAD o de cualquier administración oficial. Las denominaciones empleadas en él y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

E/CN.17/1996/IDC/Misc.1
UNCTAD/LLDC/IDC/Misc.1

GE.96-50261 (S)

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II.	(<u>continuación</u>)		
A.	Novedades institucionales recientes en la esfera del sistema comercial mundial	11 - 12	11
B.	Globalización	13 - 14	12
C.	Las repercusiones del nuevo marco comercial multilateral sobre las economías insulares caribeñas	15 - 43	12
a)	Acceso a los mercados	16 - 18	13
b)	Efectos concretos para los países caribeños	19 - 28	13
c)	Consecuencias de los acuerdos regionales de comercio sobre la región del Caribe .	29 - 38	16
i)	El Tratado de Libre Comercio (TLC)	29 - 37	16
ii)	Integración económica europea . .	38	19
d)	Observaciones generales	39 - 43	19
III.	ALCANCE DE LA DIVERSIFICACION SOSTENIBLE DEL COMERCIO EN LOS PAISES INSULARES DEL CARIBE EN EL CONTEXTO DE LA LIBERALIZACION Y GLOBALIZACION DEL COMERCIO	44 - 60	21
A.	Algunas pautas de especialización comercial en el Caribe	44 - 46	21
B.	Evolución sectorial	47 - 60	22
IV.	COOPERACION COMERCIAL REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO	61 - 73	26
A.	La CARICOM	61 - 69	26
B.	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)	70	28

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IV.	(<u>continuación</u>)		
	C. Asociación de Estados del Caribe (AEC) . . .	71	28
	D. El caso especial de Cuba	72 - 73	28
V.	CONCLUSION Y RECOMENDACIONES	74 - 84	30
	A. Principales características de la insularidad	75 - 80	30
	B. Programa de política	81 - 84	31

INTRODUCCION

1. Las perspectivas económicas de las economías insulares caribeñas dependen de su capacidad para prever las oportunidades y amenazas que se derivan de las tendencias exógenas que se producen en el sistema comercial mundial. La historia económica de la región del Caribe es un testimonio elocuente de los costos y beneficios originados por los cambios ocurridos en épocas anteriores en el sistema comercial mundial. En el horizonte se avecina una serie de "huracanes" económicos. De hecho, varias economías caribeñas han empezado ya a conocer las primeras señales de una creciente turbulencia "atmosférica".

2. En el capítulo I se expone la evolución del comercio exterior de las economías caribeñas y se da cuenta de la importancia de este comercio para el crecimiento económico general de estas economías pequeñas y abiertas. En el capítulo II se identifican los principales problemas de comercio exterior y las perspectivas de desarrollo de las economías insulares caribeñas en el contexto de la liberalización del comercio. En el capítulo III se aborda la cuestión de las posibilidades de una diversificación sostenible del comercio exterior, mientras que en el capítulo IV se analiza la cuestión de la cooperación regional con miras a aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio exterior para lograr un desarrollo económico sostenible. Por último, en el capítulo V se expone una serie de conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I

LA EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LAS
ECONOMIAS INSULARES CARIBEÑAS 1/

3. Los países exportadores del Caribe pueden agruparse en cuatro categorías según sus principales exportaciones: agrícolas, mineras, turismo y mixtas. Los países que exportan sobre todo productos agrícolas son Dominica, Granada, Cuba y Haití. Los países que exportan principalmente minerales son Trinidad y Tabago, Jamaica y las Antillas Neerlandesas, hasta 1985. Ha habido una disminución relativa del peso de las exportaciones de productos de los sectores minero y agrícola. En el caso de las Antillas Neerlandesas, por ejemplo, la contribución de las exportaciones del sector de refinado del petróleo a los ingresos totales de exportación del país disminuyó fortísimamente del 48,5% en 1980 al 1,2% en 1990 2/. En Trinidad y Tabago la parte de las exportaciones del sector petrolero respecto de los ingresos totales de exportación cayó del 73% en 1980 al 50%, aproximadamente, en 1993. En Jamaica el sector de la bauxita vio disminuir a la mitad su porcentaje de los ingresos totales de exportación, que pasó del 52% en 1980 al 22% en 1993.

4. Los países caribeños que dependen fuertemente de las exportaciones de turismo son las Bahamas, Barbados y más recientemente Jamaica y la República Dominicana. El sector del turismo ha aumentado su contribución a los ingresos totales de exportación en prácticamente todas las economías caribeñas desde 1980. Las Bahamas constituyen la excepción, pues en este país los ingresos por exportación de servicios de turismo disminuyeron del 81% en 1984 al 72% en 1990. Jamaica y la República Dominicana pueden clasificarse en la categoría de los países con exportaciones mixtas, pues en ambos países el turismo, los minerales, la agricultura y las manufacturas son sectores que contribuyen todos ellos a la obtención de ingresos de exportación. Los datos relativos a Haití no reflejan del todo el patrón subyacente del comercio exterior desde 1985 a causa de la crisis política que ha dominado una gran parte de la década pasada. En el caso de Cuba no fue fácil obtener datos con posterioridad al año 1987. Sin embargo, es bien sabido que las exportaciones de azúcar cubanas han disminuido en este período, mientras que han crecido los ingresos por exportaciones de turismo y de productos farmacéuticos.

5. Un análisis más detallado, país por país, del comportamiento de las exportaciones muestra que los ingresos de exportación de Trinidad y Tabago provienen fundamentalmente de las ventas al exterior de petróleo crudo y productos petrolíferos 3/. En el caso de Barbados las principales exportaciones son servicios de turismo, azúcar y productos manufacturados (componentes electrónicos y prendas de vestir). En el caso de Jamaica las principales fuentes de ingresos de exportación son el turismo, los minerales (bauxita y alúmina), la agricultura (sobre todo azúcar y bananos) y ciertas manufacturas fabricadas por maquiladoras (especialmente prendas de vestir). En las Bahamas el turismo es con creces la principal fuente de ingresos de exportación. El perfil de las exportaciones de la República Dominicana es similar al de Jamaica, pues comprenden servicios de turismo, azúcar, café, cacao y diversas manufacturas (especialmente prendas de vestir). Las exportaciones haitianas tienden también a distribuirse entre turismo, café, cacao y manufacturas fabricadas por maquiladoras.

Cuadro 1

Principales productos exportados por los países
del CDCC por grupos de productos

Grupo	Producto	Principales exportadores del CDCC
Productos agrícolas (no tropicales)	- Aceites esenciales/grasas - Pescado/camarones	- Cuba - Belice, Suriname, Guyana
Productos agrícolas tropicales	- Bebidas - Especias (nuez moscada, macis) - Arroz, tabaco - Azúcar - Bananos - Frutas y hortalizas	- Trinidad y Tabago - Granada - Suriname, Guyana, República Dominicana, Trinidad y Tabago - Belice, Cuba, Guyana, República Dominicana, Jamaica, St. Kitts y Nevis, Barbados - Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente, Jamaica, Suriname - Cuba
Productos obtenidos de recursos naturales	- Combustibles minerales - Alúmina/bauxita/aluminio - Oro, plata y minerales	- Trinidad y Tabago - Jamaica, Suriname, Guyana - Guyana, Cuba, República Dominicana
Manufacturas	- Prendas de vestir - Artesanía - Sustancias químicas	- Belice, Barbados - Haití - Trinidad y Tabago

Fuente: Shelton Nicholls, An Overview of the Implications of the Uruguay Round for CDCC Member Countries (noviembre de 1995).

6. En el caso de Cuba el azúcar fue el principal producto de exportación hasta 1987. Pero desde entonces, como ya se ha dicho, el turismo y los productos farmacéuticos han aumentado su participación en los ingresos totales de exportación, en parte como consecuencia de la disminución de la producción y las exportaciones de azúcar. Hasta 1985 las exportaciones de las Antillas Neerlandesas consistieron principalmente en productos de las refinerías de petróleo instaladas frente a las costas de Curaçao y Aruba (que entonces formaba parte de este territorio). A partir de aquel año el turismo ha adquirido mucha más importancia, particularmente en Aruba, junto con los servicios financieros transnacionales.

7. Antigua y Barbuda depende del turismo y de las exportaciones de ciertas manufacturas. En Dominica la principal fuente de exportaciones es la agricultura, sobre todo las exportaciones de bananos, que representaron cerca de la mitad (47%) de las exportaciones totales de mercancías en 1994. Granada presenta un perfil similar al de Dominica por el predominio de las exportaciones agrícolas, que se componen de bananos, nuez moscada y macis y cacao, habiendo correspondido a cada uno de estos productos el 14% aproximadamente de las exportaciones de mercancías en 1992. Las principales fuentes de exportaciones de St. Kitts y Nevis son el azúcar (37% de las exportaciones de mercancías en 1992) y el turismo. Los ingresos de exportación de Santa Lucía provienen fundamentalmente de los bananos y el turismo. En el caso de San Vicente y las Granadinas la mayor parte de las exportaciones son agrícolas, y también en este país el banano es el cultivo más importante.

8. La dependencia económica de las economías caribeñas del comercio exterior cobra mayor relieve si se considera que la mayoría de los ingresos de exportación provienen de las exportaciones de sólo uno a tres productos o servicios. Esto significa que existe una fuerte concentración de las exportaciones. Por ejemplo, las ventas de bauxita y alúmina representaron el 78% de las exportaciones de mercancías de Jamaica en 1994, mientras que en Trinidad y Tabago las ventas al exterior de petróleo y sustancias petroquímicas alcanzaron una proporción similar, el 76%. También confirma esta dependencia la elevada relación que representa el comercio exterior respecto del PIB de estos países.

Cuadro 2

Principales exportaciones e importaciones de ciertos países del CDCC

País	Principales exportaciones	Porcentaje de las exportaciones totales	Valor en millones de dólares de los EE.UU.	Principales importaciones	Porcentaje de las importaciones totales	Valor en millones de dólares de los EE.UU.
Antigua y Barbuda (1991)	Bananos			Manufacturas	26,50	69,60
				Bienes de capital	14,10	36,90
				Alimentos	68,50	179,70
				Productos químicos y carburantes	14,30	37,40
Barbados (1992)	Azúcar, melazas y ron	26,20	41,40	Maquinaria	17,90	83,00
	Productos químicos	13,30	21,00	Alimentos y bebidas	21,10	98,20
	Componentes electrónicos	13,10	20,70	Otros artículos de consumo	10,90	50,80
	Prendas de vestir	3,70	5,90	Materiales de construcción	6,20	28,80
Belice (1993)	Azúcar	29,00	41,50	Productos químicos	6,80	31,50
				Prendas de vestir	14,20	20,30
				Concentrados de cítricos	9,80	14,00
				Productos de la pesca	9,20	13,20
				Bananos	8,40	12,10
				Carburantes	6,40	29,80
Cuba (1994)	Azúcar	49,10	600,00	Maquinaria	27,70	67,80
				Minerales	13,50	165,00
				Productos marinos	6,50	80,00
				Frutas y hortalizas	2,50	30,00
				Productos farmacéuticos	8,20	100,00
				Otras manufacturas	35,60	87,00
Dominica (1994)	Bananos	46,80	55,37	Alimentos, bebidas y tabaco	17,00	720,00
				Jabón	28,50	33,66
				Materias primas	3,30	140,00
				Carburantes y lubricantes	29,30	1 240,00
Granada (1992)	Nuez moscada y macis	14,50	2,90	Productos químicos	6,40	270,00
				Bananos	14,50	2,90
				Cacao	13,00	2,60
				Maquinaria y equipo de transporte	19,40	820,00
				Manufacturas	24,20	28,50
				Bienes de capital	25,80	30,40
Granada (1992)	Nuez moscada y macis	14,50	2,90	Alimentos	23,80	28,10
				Bananos	14,50	2,90
				Cacao	13,00	2,60
				Productos químicos y carburantes	9,10	10,70
Granada (1992)	Nuez moscada y macis	14,50	2,90	Manufacturas	19,40	21,20
				Bananos	14,50	2,90
				Cacao	13,00	2,60
				Bienes de capital	15,20	16,60
Granada (1992)	Nuez moscada y macis	14,50	2,90	Alimentos	35,50	38,90
				Productos químicos y carburantes	10,50	11,50

Cuadro 2 (continuación)

País	Principales exportaciones	Porcentaje de las exportaciones totales	Valor en millones de dólares de los EE.UU.	Principales importaciones	Porcentaje de las importaciones totales	Valor en millones de dólares de los EE.UU.
Guyana (1993)	Azúcar	27,00	111,30	Bienes de capital	34,90	169,30
	Oro	24,20	99,80	Otros bienes intermedios	26,60	128,90
	Bauxita	22,10	91,10	Artículos de consumo	21,30	103,10
	Arroz	8,00	33,00	Carburantes y lubricantes	16,70	80,80
	Camarones	2,80	11,40			
Haití (1993)	Café	0,80	0,66	Alimentos, bebidas y tabaco	17,50	46,70
	Cacao	0,07	0,06	Hidrocarburos	11,90	31,90
	Aceites esenciales	0,50	0,40	Aceites y grasas	3,40	9,00
	Productos manufacturados	4,40	3,56	Productos químicos	4,00	10,60
	Artículos de artesanía	0,20	0,16	Manufacturas	5,70	15,10
			Maquinaria y equipo de transporte	2,40	6,40	
Jamaica (1992)	Alúmina	44,70	471,10	Alimentos	6,00	106,60
	Bauxita	8,40	88,80	Otros artículos de consumo	10,30	160,50
	Azúcar	7,80	82,50	Carburantes	20,90	324,90
	Bananos	3,80	39,60	Otras materias primas	52,70	818,20
				Materiales de construcción	5,70	88,80
			Equipo de transporte	10,40	161,50	
			Otros bienes de capital	9,00	139,00	
República Dominicana (1994)	Ferróniquel	28,60	181,10			
	Azúcar sin elaborar	18,50	117,10			
	Oro y plata	3,00	18,90			
	Café	9,90	62,70			
	Cacao	8,80	55,50			
	Tabaco	2,80	17,60			
St. Kitts y Nevis (1992)	Azúcar y melazas	37,40	12,20	Manufacturas	20,70	20,20
				Bienes de capital	19,20	18,70
				Alimentos	29,00	28,30
				Productos químicos y carburantes	10,40	10,10

Cuadro 2 (conclusión)

País	Principales exportaciones	Porcentaje de las exportaciones totales	Valor en millones de dólares de los EE.UU.	Principales importaciones	Porcentaje de las importaciones totales	Valor en millones de dólares de los EE.UU.
Santa Lucía (1992)	Bananos	55,80	68,50	Manufacturas	27,40	74,40
				Bienes de capital	13,90	37,60
				Alimentos	35,20	95,50
				Productos químicos y carburantes	1,30	3,60
San Vicente (1992)	Bananos	48,40	37,50	Manufacturas	24,70	33,10
				Bienes de capital	21,20	28,30
				Alimentos	21,90	29,30
				Productos químicos y carburantes	12,30	16,50
Suriname (1991)	Alúmina	75,60	261,70			
	Aluminio	11,60	40,10			
	Camarones	8,80	30,40			
	Arroz y productos	5,80	19,90			
	Bananos	2,60	9,10			
Trinidad y Tabago	Carburantes minerales	49,80	933,10	Alimentos	15,10	171,20
	Productos químicos	27,50	515,40	Productos manufacturados	21,20	240,50
	Productos manufacturados	12,60	235,80	Maquinaria y equipo de transporte	29,80	338,20
	Alimentos (incluido azúcar)	5,10	95,40	Productos químicos	13,70	155,80
	Bebidas y tabaco	2,10	30,90			

Fuente: Shelton Nicholls, An Overview of the Implications of the Uruguay Round for CDCC Member Countries (noviembre de 1995).

Capítulo II

PRINCIPALES PROBLEMAS COMERCIALES Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO
DE LOS PAISES INSULARES DEL CARIBE EN EL CONTEXTO DE
LA LIBERALIZACION DEL COMERCIO

9. Muchas de las mayores islas caribeñas 4/ empezaron a liberalizar su comercio exterior entre mediados y finales de la década de 1980, como parte de las condiciones impuestas a su política económica en los acuerdos sobre "ajuste estructural" firmados con instituciones multilaterales. El objetivo de este proceso de liberalización es que estas economías abandonen las estrategias de desarrollo hacia dentro y adopten estrategias de inversiones productivas orientadas a la exportación. Se espera con ello que este cambio estructural aumente la competitividad de las economías caribeñas, lo que favorecerá la diversificación de las exportaciones y la creación de empleo. Sin embargo, el proceso entrañará también costos transitorios.

10. Este proceso de liberalización ha tenido un impacto en los sectores, que compiten con productos importados, que se crearon al amparo de sistemas de industrialización para sustituir de importaciones. Según un estudio del impacto probable de la liberalización unilateral del comercio exterior sobre la economía de Trinidad y Tabago, el sector manufacturero de este país habrá perdido a finales de 1996 14.000 puestos de trabajo directos 5/. Esto representaría el 35% de los 40.000 empleos que había en dicho sector en 1992. Witter llegó a una conclusión similar con respecto a los efectos de la liberalización del comercio exterior sobre la economía de Jamaica 6/. Tras hacer varias advertencias acerca de la exactitud de los datos, Witter concluía que a corto plazo (entre 6 y 12 meses) a contar desde la fecha de publicación del estudio, en octubre de 1992, se perderían 14.500 puestos de trabajo, cifra que representaría el 23% del empleo en las grandes empresas manufactureras o el 11% del empleo total del sector manufacturero. También se ha publicado que el sector manufacturero de Jamaica perdió unos 30.000 puestos de trabajo entre 1990 y 1992. Ahora los países caribeños tendrán que afrontar el impacto de la liberalización mundial como resultado de los acuerdos alcanzados en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay, sobre todo con respecto a los mercados que han ofrecido un acceso preferencial a algunas de las principales exportaciones de mercancías de la región.

A. Novedades institucionales recientes en la esfera
del sistema comercial mundial

11. La conclusión de las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio han supuesto un cambio fundamental en el sistema comercial mundial. Las negociaciones de la Ronda Uruguay han significado un gran avance en relación con anteriores rondas mundiales de negociaciones comerciales. Además de incorporar la agricultura y los textiles y el vestido, el Acuerdo sobre la OMC abarca los servicios, las cuestiones relacionadas con el comercio en el doble ámbito de las inversiones y de la propiedad intelectual, y las barreras no arancelarias.

12. Los principales países de la OCDE se han anticipado a la conclusión de la Ronda Uruguay con la formación de bloques regionales. En la Europa occidental se produjo la rápida transformación de la Comunidad Económica Europea en una región económica sin fronteras, tras varias décadas de avance del regionalismo. En América del Norte, el Acuerdo de Libre Comercio que habían firmado los Estados Unidos y el Canadá se vio ampliado con la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. También se acaba de acordar en principio la firma para el año 2005 de un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). También se está formando un bloque regional entre los países de la cuenca del Pacífico. Existen otros intentos para formar agrupaciones económicas regionales en otras partes del mundo, las Américas entre ellas 7/.

B. Globalización

13. La globalización puede definirse como la institucionalización de una economía mundial abierta de mercado a impulsos del cambio tecnológico. Los conocimientos científicos y tecnológicos se convertirán, cada vez más, en el principal elemento determinante de la competitividad en una economía mundial globalizada. El ejemplo más concreto se encuentra en las tecnologías de la información (TI) que conducen a la automatización de muchas actividades que antes exigían una gran intensidad de mano de obra. La revolución de las TI también conduce, gracias a la televisión por cable y por satélite, a técnicas agresivas de comercialización, no sólo de productos sino también de las normas culturales metropolitanas a través del Caribe.

14. En un plano más general, la globalización implica la integración de la producción (incluidos los servicios) a través de las barreras artificiales de la nación-Estado. La globalización constituye una manifestación, en un plano geográfico más amplio, de las presiones que las empresas más competitivas ejercen sobre otras empresas en los mercados de su propio país. A las empresas de cualquier país les resultará cada vez más difícil desconocer las presiones competitivas a través de espacios geográficamente dispersos, ya que la globalización tiende a crear unos poderosos intereses de empresarios y consumidores nacionales y extranjeros hostiles al recurso al proteccionismo. Así pues, la globalización afectará la base competitiva de las exportaciones caribeñas (en particular las creadas gracias a una mano de obra barata y no especializada) a la vez que hará aumentar la competencia entre las industrias de sustitución de las importaciones.

C. Las repercusiones del nuevo marco comercial multilateral sobre las economías insulares caribeñas

15. Como señala el Banco Mundial, "No hay consenso sobre cómo evaluar la liberalización debidamente" 8/. A una conclusión similar se llegó en un estudio encargado por la secretaría de la CARICOM sobre los efectos probable de la Ronda Uruguay para los países de la CARICOM: "Resulta difícil cuantificar los beneficios de la Ronda Uruguay para los Estados miembros de la CARICOM. Los modelos económicos utilizados para estimar los cambios proyectados dependen de múltiples supuestos. Aunque tienen cierta validez a nivel del comercio mundial en su conjunto, su utilidad se limita sólo a algunos países, como son las principales Potencias económicas, así como

los principales productos comercializados. Los costos y beneficios para los Estados miembros de la CARICOM deben analizarse e interpolarse indirectamente, utilizando predicciones acerca de los principales asociados comerciales así como de sus productos, bienes y servicios comerciales más importantes" 9/.

a) Acceso a los mercados

16. El Banco Mundial ha expresado la opinión de que la Ronda Uruguay se traducirá en un auge del comercio mundial entre 1985 y 2005 en beneficio de todos los participantes 10/. Greenaway y Milner han tratado de hacer una proyección de los efectos de la Ronda Uruguay para los países en desarrollo del Commonwealth, incluyendo así a los países caribeños de habla inglesa 11/. Estos autores han tomado nota de la reducción arancelaria, en porcentaje, para los productos que actualmente presentan gran interés para las exportaciones de los países en desarrollo del Commonwealth (CDC) incluido el Caribe. Han examinado asimismo las consecuencias, desde el punto de vista del acceso a los mercados, de las reducciones arancelarias de la Ronda Uruguay para otros grupos de productos de interés más concreto para los países en desarrollo del Commonwealth, y sus conclusiones se resumen a continuación.

17. Los aranceles de la nación más favorecida se reducirán, como promedio, en un 40, un 50 y un 20%, respectivamente para los productos tropicales, los productos tropicales no agrícolas y los productos a base de recursos naturales. El aspecto negativo de esta reducción por lo que respecta a los países en desarrollo del Commonwealth y, en particular, a los países caribeños es que, toda vez que se trata de reducciones arancelarias globales, naturalmente se reducirán los márgenes preferenciales en virtud del Convenio de Lomé y de los sistemas generalizados de preferencias (SGP). Greenaway y Milner, citando cálculos del GATT, señalan que los márgenes preferenciales se reducirán en un 82% en el caso del Canadá; en un 61% en el del Japón, en un 50% en el de los Estados Unidos y en un 32% en el de la CEE, concentrándose estas reducciones en el sector agrícola.

18. La Ronda Uruguay consiguió que se incluyeran en su marco los textiles y la ropa por vez primera desde que los países industrializados iniciaron los acuerdos multifibras hace unos 30 años para proteger sus industrias nacionales contra las importaciones. Sin embargo, el proceso de liberalización de los textiles y ropa se llevará a cabo a lo largo de un período de 10 años 12/.

b) Efectos concretos para los países caribeños 13/

19. En su estudio, Davenport examina los efectos de la Ronda Uruguay para los países caribeños de habla inglesa 14/. Davenport observa que "Las pérdidas totales para las exportaciones de los países caribeños del Commonwealth se evalúan en 150 millones de dólares, de los que corresponderían a Jamaica 63 millones y a las Bahamas y Trinidad y Tabago 32 y 24 millones respectivamente. Las pérdidas totales en términos de volumen resultantes de la desviación neta del comercio, después de tener en cuenta la creación de comercio, representan 57 millones de dólares, lo que

equivale al 2,9% de las exportaciones de 1992 hacia los países de la OCDE... Los países caribeños no pertenecientes al Commonwealth, en particular la República Dominicana, sufren pérdidas proporcionalmente similares por lo que respecta a sus exportaciones de metales y minerales, cuero y calzado, equipo eléctrico y otros productos industriales".

20. Este es el resultado previsto como consecuencia de los cambios en los aranceles, en particular sobre los productos del Caribe exportados en condiciones preferenciales, y del aumento previsto en el precio de los productos agrícolas de la zona templada como consecuencia de una disminución de las medidas proteccionistas y de los subsidios en estos últimos sectores. Los dos productos más importantes que pueden acusar un efecto negativo como resultado de la Ronda Uruguay son el banano y el azúcar.

21. La producción de banano ha constituido una importante aportación a la economía de algunos países insulares del Caribe, así como de América del Sur y de Centroamérica. Los bananos representaron el 69% de las exportaciones de Dominica en 1992, el 59% de las exportaciones de Santa Lucía el mismo año y el 42% de las de San Vicente. Las proporciones correspondientes de las exportaciones de banano en 1992 fueron del 36% en el caso de Honduras, del 29% en el de Panamá y del 20% en el caso de Costa Rica. La industria del banano está dominada por las pequeñas explotaciones en el Caribe. El 69% de las explotaciones de banano en Dominica tienen menos de un acre. En el caso de Santa Lucía, la cifra correspondiente es también del 69% y en el de San Vicente del 61%.

22. La mayor parte de los bananos de los países caribeños de habla inglesa y española así como de las Américas se exportan a Europa. Al mes de julio de 1993 eran tres (3) las principales fuentes de suministro de bananos a la Comunidad Europea/Unión Europea: i) los bananos cultivados y comercializados en la propia Unión Europea; ii) los bananos exportados por los países ACP (Africa, el Caribe y el Pacífico), principalmente el Caribe (8,8%) y Africa (5,7%); y iii) los bananos exportados por productores de América Latina, que representaban el 62,3% del mercado. Resulta evidente de estos datos que los países productores de banano de América Latina son los principales exportadores de bananos al mercado europeo. Este mercado puede a su vez dividirse en tres submercados distintos: i) un mercado preferencial en Francia, el Reino Unido, España e Italia; ii) un mercado en franquicia arancelaria en Alemania; y iii) un mercado sujeto a un arancel del 20% en los países del Benelux, es decir, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo.

23. La principal explicación de este acceso preferencial al mercado es que si bien los países del Caribe, en particular los de habla inglesa, han sido durante mucho tiempo exportadores netos de bananos a la Unión Europea, los costos de producción son relativamente más elevados en esta región: "Los niveles de productividad y calidad son superiores en América Latina debido a un clima más favorable, a su topografía y a los tipos de suelo. Como consecuencia, los participantes más importantes, con mucho, en el comercio internacional de bananos son los exportadores de América Central y América del Sur, conocidos generalmente como los suministradores de "bananos

en dólares" 15/. El 1º de julio de 1993, el régimen comercial existente para la exportación de bananos se sustituyó por el denominado Nuevo Régimen del Banano (NRB). Los principales rasgos del NRB son los siguientes:

- contingentes básicos libres de impuestos para los bananos de los países ACP a niveles no inferiores a los de los exportadores tradicionales;
- imposición de aranceles para las importaciones de bananos de América Latina hasta un contingente fijo de 2 millones de toneladas, con un arancel de 100 ecus por tonelada y un arancel de 850 ecus por tonelada para las importaciones que excedan de este nivel;
- un límite a las importaciones de bananos de América Latina en la Unión Europea si se producen trastornos en el suministro tradicional de los países ACP y DOM.

24. La preocupación de los productores de América Latina por los términos y condiciones del Nuevo Régimen del Banano dieron lugar finalmente al acuerdo de aumentar su contingente en virtud del NRB de 2 millones de toneladas a 2,1 millones de toneladas en 1994 y a 2,2 millones de toneladas en 1995. Este "Acuerdo marco" (esencialmente una adición al NRB) entró en vigor a partir del 1º de enero de 1995. El GATT ha sido utilizado como recurso por los productores de América Latina descontentos con las condiciones que se les imponía en el NRB. En una decisión de un grupo especial del GATT publicada el 11 de febrero de 1994 se condenaba el NRB como discriminatorio e incompatible con el GATT. El grupo especial hizo un llamamiento a la Unión Europea para que desmantelase el Nuevo Régimen del Banano.

25. Para los productores del banano de la CARICOM, cualquier reducción en las preferencias como resultado de la aplicación de la Ronda Uruguay podría tener graves consecuencias económicas. Una consecuencia inmediata es que los productores de la CARICOM tendrán que competir con los "bananos en dólares" más baratos exportados por los productores de América Latina. En respuesta a esta situación, la Unión Europea ha propuesto una ayuda directa para mejorar la calidad de los bananos de los productores ACP. Esta propuesta todavía no ha sido ratificada y se prevé que varios Estados miembros de la Unión Europea se opondrán a su ratificación habida cuenta de la política "preferencial" de que disfrutaban actualmente los países ACP. El Nuevo Régimen del Banano estará en vigor hasta el año 2002, en cuyo momento se espera que los productores de la CARICOM puedan competir ventajosamente con los productores más eficientes de América Latina.

26. Con respecto al azúcar, en 1992 los países del Caribe exportaron unas 539.000 toneladas a la CEE y a los Estados Unidos en conjunto. Los principales países productores de azúcar entre las islas caribeñas son Jamaica, Trinidad y Tabago, Barbados, St. Kitts y Nevis, la República Dominicana y Cuba. Los principales productores de azúcar de la CARICOM exportaron entre 1985 y 1990 unos 2,24 millones de toneladas de azúcar, con un valor bruto de 997,5 millones de dólares de los EE.UU. Los ingresos combinados de las exportaciones de azúcar y melazas durante el mismo período ascendieron a 1.029,5 millones de dólares de los EE.UU., de los cuales el

azúcar representó el 97% y las melazas un 3%. El azúcar y las melazas siguen constituyendo una proporción importante de la producción y las exportaciones agrícolas, y representan un empleo considerable en algunas economías insulares del Caribe. Las exportaciones de azúcar, de Jamaica y Barbados representaron, en términos de producción agrícola, el 35 y el 32%, respectivamente. Las exportaciones de azúcar y melazas dominan las exportaciones agrícolas totales de estos países y representaron hasta un 95% de este total en el caso de Barbados. Las exportaciones de azúcar y melazas representaron asimismo el 17% de las exportaciones de Barbados.

27. Los productores de azúcar del Caribe han venido dependiendo del acceso preferencial a los mercados metropolitanos durante largo tiempo. Las exportaciones de azúcar se dirigen sobre todo a los mercados de la CEE y de los Estados Unidos, y la mayoría de los exportadores de azúcar del Caribe se benefician de contingentes en el marco del Protocolo del Azúcar de la CEE. En virtud de este Protocolo, se garantizan unos precios preferenciales al azúcar del Caribe, y estos precios se fijan con referencia a los precios internos del azúcar en la CEE. El Protocolo del Azúcar ha garantizado unos ingresos de exportación sostenidos a los países productores de azúcar del Caribe.

28. Además, en virtud de este Protocolo, la CEE se ha comprometido a comprar cantidades determinadas de azúcar a ciertos países concretos del Caribe, incluida Jamaica, todos los años mientras dure el Cuarto Convenio de Lomé. Sin embargo, la reciente armonización del mercado de la CEE ha planteado una amenaza a la continuación de estos precios preferenciales de que disfrutaban actualmente los exportadores de azúcar del Caribe. Davenport ha estimado que la Ronda Uruguay ocasionará una reducción neta de los ingresos de exportación de unos 21 millones de dólares, con un aumento importante para la República Dominicana y una reducción en la mayoría de los otros países caribeños exportadores de azúcar 16/.

c) Consecuencias de los acuerdos regionales de comercio sobre la región del Caribe

i) El Tratado de Libre Comercio (TLC)

29. Los Estados Unidos son el principal mercado de exportación de la CARICOM. Las exportaciones de la CARICOM a los Estados Unidos aumentaron de 1.927 millones de dólares de los EE.UU. en 1988 (36% de todas las exportaciones de la CARICOM) a 2.494 millones de dólares (44% de todas las exportaciones) en 1994. Alrededor de una tercera parte de las importaciones de la CARICOM provinieron también de los Estados Unidos. En algunos estudios generales se ha tratado de proyectar las consecuencias sobre el comercio y los efectos de desviación de las inversiones que ha tenido el TLC sobre el Caribe en relación con México.

30. Rodriguez observa que los países que son beneficiarios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe disfrutaban de un acceso preferencial más favorable que el concedido a México tan sólo en un 7% de exportaciones a los Estados Unidos y que las disposiciones del TLC pueden hacer que un 60% de las

exportaciones a los Estados Unidos procedentes de los países de la Cuenca del Caribe se encuentren en una posición de desventaja en términos de barreras arancelarias y no arancelarias 17/. Rodríguez señala además que el TLC aumenta el interés de México para la inversión extranjera por dos razones: "En primer lugar, las concesiones a México se efectuarán sobre la base de un tratado de libre comercio contractual que es más seguro que las concesiones unilaterales otorgadas a la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. En segundo lugar, los inversores conocerán desde un comienzo el resultado final del proceso de aumento de las concesiones y actuarán en consecuencia". También existen varios estudios recientes en que se han analizado con mayor detalle las posibles consecuencias del TLC para el Caribe 18/. Se piensa que los dos sectores de exportación más importantes del Caribe que quedarán afectados por el TLC son, de una parte, los textiles y las prendas de vestir y, de otra, los alimentos elaborados 19/.

31. El subsector de prendas de vestir y textiles tiene gran importancia para los países del Caribe en lo que se refiere al empleo, los ingresos de divisas y la contribución al PIB. Jamaica es el país de la CARICOM con más exportaciones de prendas de vestir y disponía en 1994 de 322 fábricas de prendas de vestir registradas. El sector contribuye aproximadamente con un 5% del PIB total del sector manufacturero de Jamaica, lo cual equivale alrededor de un 1% del PIB nacional. El principal mercado de las exportaciones jamaicanas de textiles/prendas de vestir son los Estados Unidos (80%), mientras que corresponden al Canadá, Europa y el Caribe el 20% restante. Entre 1989 y 1993, la contribución bruta en divisas del subsector prendas de vestir/textiles a la economía de Jamaica fue de 1.667 millones de dólares de los EE.UU. (aproximadamente un 31% del total de exportaciones de mercancías). El subsector emplea alrededor de un 36% de la fuerza de trabajo del sector manufacturero (95.000 personas en 1993). Contribuye asimismo en una proporción considerable a los principales indicadores económicos registrados para Jamaica en el caso de la República Dominicana. Barbados y Trinidad y Tabago son también exportadores importantes de prendas de vestir.

32. En el TLC se estipula la eliminación de los derechos de importación y la reducción de las barreras no arancelarias a las exportaciones de textiles y prendas de vestir (de México). Se ha sugerido que es probable que estas disposiciones afecten a los productores de prendas de vestir y textiles de la CARICOM. En primer lugar, el acceso al mercado más amplio y favorable ofrecido a los artículos de prendas de vestir/textiles de México con arreglo a las condiciones de comercio preferencial, puede tener por consecuencia el desplazamiento de las exportaciones de prendas de vestir/textiles de la CARICOM en beneficio de los productores mexicanos. En segundo lugar, en promedio, los costos de mano de obra de México en la industria de prendas de vestir son más bajos en aproximadamente un 27% que el promedio de la CARICOM, que es de un 1,12 dólares de los EE.UU. por hora. Como resultado de ello, los productores que fabrican prendas de vestir a bajo costo y en gran volumen pueden lograr una mayor ventaja de costo competitivo instalando sus fábricas en México, y no en países del Caribe como Jamaica 20/ y Santa Lucía.

33. Davenport (1995) llega a algunas conclusiones, basadas en un modelo comercial de equilibrio parcial, con respecto a las exportaciones de prendas de vestir, y proyecta una desviación del comercio de prendas de vestir del

orden del 3,5% (entre 13,1 y 17,6 millones de dólares de los EE.UU.). Sugiere que el sector en que es más probable que la desviación del comercio sea mayor es el sector de prendas de vestir, en particular las exportaciones de estos productos procedentes de Jamaica. Evans (1995) llega a conclusiones semejantes. Tal vez ya sea posible disponer de cierto indicador de la desviación del comercio de prendas de vestir de la CARICOM y de otros países de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe a México. Durante los seis primeros meses de 1994, las importaciones de prendas de vestir 807 A de México al mercado de los Estados Unidos aumentaron en un 183% (de 304 millones de dólares de los EE.UU. en 1993 a 860 millones en 1994) mientras que se registró una disminución del 2% en las importaciones de prendas de vestir 807 A procedentes de los países de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. La disminución del 2% en las importaciones de prendas de vestir 807 A procedentes de los países de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe en el mercado de los Estados Unidos debe compararse a la tasa de crecimiento anual media de un 22 a un 24% anterior a la aplicación del TLC.

34. El subsector de alimentos elaborados es también considerable en el Caribe. Los productos más importantes son el azúcar y los cítricos. La industria de cítricos es la segunda en orden de importancia como fuente de ingresos de divisas. Entre 1985 y 1990, el valor total del jugo de naranja exportado por los miembros de la CARICOM fue de 86,15 millones de dólares de los EE.UU. mientras que el de jugo de toronja y sus concentrados fue de 31,32 millones de dólares, lo cual arroja una contribución combinada de divisas de 117,47 millones de dólares. Gran parte de los cítricos se exportan a los Estados Unidos, así como cierta proporción de las exportaciones de azúcar.

35. Durante los seis primeros años del TLC, los Estados Unidos reducirán los aranceles a las importaciones de azúcar procedentes de México en un 15%, después de lo cual los aranceles restantes aplicados al azúcar serán equivalentes a cero. Evans (1995) sugiere que las importaciones norteamericanas de azúcar libres de derechos procedentes de México no tendrán probablemente ningún efecto negativo sobre el comercio de azúcar de la CARICOM con los Estados Unidos. Esto se debe, sobre todo, a que el Canadá no es un país exportador de azúcar, mientras que los Estados Unidos y México son importadores netos de este producto.

36. En lo que se refiere a los cítricos, Jamaica y las Bahamas figuran entre los principales exportadores de cítricos de la CARICOM a los Estados Unidos y el Canadá. Jamaica exporta a los Estados Unidos jugo de naranja concentrado y congelado, toronjas frescas y mandarinas. Con arreglo al TLC los aranceles impuestos a los cítricos se irán eliminando en un plazo de cinco a diez años. Además, se espera que aumenten las inversiones de los Estados Unidos en la industria mexicana de cítricos, en vista de los costos más bajos de la mano de obra en México y de la alta densidad de mano de obra de la producción de cítricos.

37. Davenport (1995) estima que las exportaciones del Caribe de productos agrícolas crudos o elaborados a América del Norte no quedarán muy afectadas por el TLC. Es probable que el efecto más importante sea la inversión en las industrias de elaboración de alimentos en México. Esto podía afectar al

Caribe en una serie de sectores, entre ellos el del etanol. Jamaica exportó unos 9 millones de dólares de los EE.UU. de etanol a los Estados Unidos en 1992. Estas ventas pueden quedar en peligro debido a los costos más bajos que serán resultado de nuevas inversiones y economías de escala en la industria mexicana, que es de dimensiones más importantes.

ii) Integración económica europea

38. Stevens ha tratado de proyectar los efectos de la integración económica europea sobre los países de Africa, el Caribe y el Pacífico que se benefician de la Convención de Lomé 21/. Robertson ha intentado también un ejercicio semejante para los pequeños países insulares, entre ellos los del Caribe 22/. Tanto Stevens como Robertson llegan a la conclusión de que la profundización del proceso de liberalización en Europa occidental tendrá efectos directos negativos en el Caribe en relación con sus actuales esferas de acceso preferencial. Stevens señala en tal sentido que: "Mientras que los nuevos países industrializados (NPI) pueden temer una "fortaleza Europa", el mayor peligro para el Caribe es exactamente lo contrario: ¡que la fortaleza está siendo desmantelada!". Las exportaciones de bananos y azúcar a partir de los países de habla inglesa del Caribe parecen ser las que corren mayor peligro por las razones que se han expuesto anteriormente 23/.

d) Observaciones generales

39. La respuesta de cualquier país a los cambios negociados en el régimen de comercio mundial puede evaluarse en función de tres fases sucesivas. La primera se refiere a las respuestas anteriores al comienzo de las negociaciones. La segunda respuesta posible se refiere al proceso mismo de cambio negociado, por ejemplo, la participación activa en las negociaciones de la Ronda Uruguay. La tercera respuesta se refiere al tratamiento de los efectos dimanados de los cambios negociados en el régimen de comercio mundial, de los cuales la Ronda Uruguay es el mejor ejemplo. Para llevar a cabo una evaluación de la respuesta del Caribe en estas tres fases se puede tratar de determinar si estos tres tipos de respuestas políticas se producen a nivel nacional, subregional o regional.

40. En el contexto de este marco de evaluación pueden hacerse varias observaciones generales con referencia a las respuestas del Caribe 24/. En primer lugar, los países del Caribe han tenido una presencia muy limitada en las dos primeras fases de la Ronda Uruguay. La mayoría de esos países no participaron activamente en dichas negociaciones. En el caso de los miembros de la CARICOM, por ejemplo, sólo unos cuantos países del Caribe mantienen misiones diplomáticas permanentes en Ginebra 25/.

41. En segundo lugar, desde que terminó la Ronda Uruguay, los países del Caribe han estado tratando de responder al calendario de las notificaciones que deben hacerse a la OMC sobre la aplicación de las concesiones. El resultado es que los países del Caribe no han tenido tiempo para estudiar todos los acuerdos de la Ronda Uruguay en lo que respecta a las consecuencias a largo plazo y a sus respuestas dinámicas de política. En dos países del Caribe en los que se celebraron entrevistas, se han establecido equipos interministeriales a fin de estudiar los diversos aspectos del marco de

la OMC que son de interés para los ministerios en cuestión. En tercer lugar, tal vez con excepción de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, las respuestas de política se han producido en gran medida a nivel nacional. Esto parece haber ocurrido sobre todo en las dos primeras fases. Se ha logrado una mayor cooperación regional conforme a los Acuerdos de Lomé como resultado de la insistencia de la CEE en sus relaciones con las agrupaciones regionales de Asia, el Caribe y el Pacífico. En la reunión sobre el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, celebrada en Denver, Colorado, en 1995, se comprobó un grado más amplio de cooperación regional. En la fase actual, post Ronda Uruguay, la secretaría de la CARICOM ha participado tratando de coordinar las respuestas de sus miembros a las exigencias de la OMC.

42. Tal vez la observación más importante puede hacerse en relación con la fase actual de respuesta a las exigencias de la Ronda Uruguay. Los funcionarios públicos parecen sometidos a una presión que rebasa los límites de su capacidad de respuesta efectiva. Los funcionarios del sector público asignado para tratar cuestiones de política no son numerosos y es difícil retener a los que han adquirido cierta experiencia en este campo. Estos pocos funcionarios, que en la mayoría de los países del Caribe pueden ser menos de cinco, están encargados de vigilar efectivamente una amplia gama de cuestiones relacionadas con el comercio. Como es inevitable, el enfoque resulta menos preciso y detallado y la capacidad de anticipación más reducida. Más aún, los funcionarios asignados no satisfacen necesariamente alguno de los requisitos técnicos que entraña cumplir los compromisos con la OMC, puesto que se trata sobre todo de economistas mientras que muchas de las cuestiones son de carácter jurídico o inclusive científico (por ejemplo las exigencias de las reglas fitosanitarias) 26/.

43. El sector privado regional no ha participado activamente en formular las posiciones nacionales o regionales sobre estas cuestiones comerciales ya sea en funciones de asesoramiento o de política. Sin embargo, se ha manifestado cierta variabilidad en cuanto a la presencia del sector comercial del Caribe en las delegaciones nacionales a los foros de política comercial internacional. Una situación semejante existe en lo que respecta a la presencia del sector privado en las respuestas a las exigencias post Ronda Uruguay. Más aún, el sector privado regional parece desconocer en gran medida los detalles del nuevo marco de comercio multilateral. En efecto, muchos de los individuos del sector privado que fueron entrevistados no parecían tener presente la amplia gama de compromisos nacionales dimanados de la Ronda Uruguay. Por ejemplo, los representantes del sector público en los ministerios de comercio estaban mejor informados acerca de las consecuencias y los calendarios de ejecución que los representantes del sector privado. En el caso de estos últimos, muchas de las personas entrevistadas parecían tener escasos conocimientos concretos acerca de los efectos de la Ronda Uruguay en cuanto a las exigencias de carácter general tales como las consolidaciones arancelarias y aún más tratándose de las consecuencias más concretas en relación con determinados sectores o productos básicos. El sector privado parece ser de opinión que existen algunos productos básicos o sectores que probablemente seguirán siendo rentables.

Capítulo III

ALCANCE DE LA DIVERSIFICACION SOSTENIBLE DEL COMERCIO EN
LOS PAISES INSULARES DEL CARIBE EN EL CONTEXTO DE
LA LIBERALIZACION Y GLOBALIZACION DEL COMERCIO

A. Algunas pautas de especialización comercial en el Caribe

44. Cabe hacer algunas breves observaciones sobre el comercio al Caribe. En primer lugar, las economías del Caribe comenzaron, históricamente, en el período poscolombino, en la forma más pura de economías impulsadas por las exportaciones que, como suele decirse, "producían lo que no consumían, y consumían lo que no producían". En este sentido había una correlación prácticamente perfecta entre el comercio y la producción total. En segundo lugar, las economías del Caribe se iniciaron especializándose en la producción de productos primarios para la exportación, en un primer momento caña de azúcar, a la que siguieron más tarde otros cultivos agrícolas, y luego minerales como la bauxita y el petróleo. En tercer lugar, con la declaración del libre comercio del azúcar por Gran Bretaña, en el siglo XIX, una parte considerable de la producción del Caribe pasó a depender del acceso preferencial a los mercados metropolitanos. En cuarto lugar, los intentos de diversificar la economía en el período posterior a la segunda guerra mundial, y en particular después de la independencia política, tuvieron por lo general escaso éxito como resultado de la tendencia a una industrialización dirigida a la sustitución de las importaciones. En quinto lugar, la mayoría de los países del Caribe han estado liberalizando rápidamente sus economías desde el decenio de 1980, en el contexto de programas de ajuste estructural, con el apoyo de organismos multilaterales. Las nuevas estrategias orientadas a la exportación se han adoptado debido a lo atractivos que son los precios bajos de la mano de obra para los inversores, en particular los extranjeros, que se especializan en la producción de exportaciones de gran densidad de mano de obra, relativamente no calificada, o en el turismo.

45. Durante los últimos años del siglo XX las economías del Caribe se hallan todavía dominadas por los ingresos de exportación y, en consecuencia, las perspectivas económicas están determinadas por el éxito de los sectores que dependen del acceso preferencial. Esto no sólo es cierto en el sector agrícola sino también en algunas de las nuevas actividades de gran densidad de mano de obra, en particular la fabricación de prendas de vestir. Como es natural, este cuadro no es completo. El turismo se ha vuelto un sector dinámico e internacionalmente competitivo. El turismo ecocultural es un segmento reducido, pero en rápido crecimiento, en la esfera del turismo. También se hacen algunas inversiones en proceso de comercialización, por ejemplo en los productos basados en el gas natural en Trinidad y Tabago.

46. En el contexto de la liberalización del comercio, algunos fabricantes han demostrado ser muy innovadores al encontrar mercados "nicho" en todo el continente americano e incluso fuera de él. Las industrias de la elaboración de la información han venido creciendo rápidamente. Con estos antecedentes, se analizan someramente a continuación las posibilidades de diversificación del comercio sostenible en los países insulares del Caribe en el contexto de la liberalización y la globalización del comercio.

B. Evolución sectorial

47. Los productos de base biológica del Caribe tienen posibilidades considerables 27/. Algunas informaciones ocasionales parecen confirmar la importancia del factor de oportunidad. El café "Blue Mountain" de Jamaica así como una gama de licores y productos semejantes ya se encuentran en el mercado internacional. En un caso, se informa que se exportan un 20% de las ventas de la empresa 28/. Otro empresario/innovador de Trinidad y Tabago ha conseguido ingresar en los mercados de productos cosméticos a base de hierbas y espera aumentar sus ventas en el extranjero de un 27%, nivel alcanzado en 1995, a un 40% 29/.

48. Otro sector interesante es la elaboración de la información. Se calculaba que en marzo de 1995 unas 7.500 personas estaban empleadas por unas 74 compañías del Caribe que participaban en la industria de elaboración de la información basada en las exportaciones. En 1992/93 el empleo regional en la industria era de unas 5.000 personas. En la medida en que esas estimaciones se basan en estudios comparables, parecen indicar que se ha conseguido en el Caribe, en dos a tres años, un aumento del 50% en dicho sector. La industria está concentrada en tres países del Caribe: Jamaica, Barbados y la República Dominicana, a los que corresponde un 90% del número total de las empresas así como el empleo en la región. Jamaica representa el mayor número de empresas (82%) y de empleo (47%).

49. La elaboración del registro de datos es la forma más común de las actividades de elaboración de la información en el Caribe, y los Estados Unidos son el principal mercado de destino. En marzo de 1995 había en Barbados unas treinta y dos (32) empresas de elaboración de información y catorce (14) de ellas participaban en la elaboración de la información basada en las exportaciones. Estas últimas habían aumentado de 10 en 1988 a una cifra estimada en 14 a fines de 1994. El número de empleos creados por la industria de elaboración de la información basada en las exportaciones en Barbados había aumentado en un 141% durante el período de 1988-1994, pasando de 947 empleados en 1988 a 2.282 en 1994. El sector de elaboración de la información en Barbados también ha venido representando una proporción cada vez mayor del empleo en el sector manufacturero, con el cual lo agrupan las fuentes oficiales de datos. Esta proporción aumentó de un 12% en 1988 a un máximo de un 24% en 1992 antes de disminuir a un 17% en 1994.

50. En Jamaica, el número de empresas participantes en la elaboración de la información orientada a las exportaciones aumentó de 12 en 1986 a 29 en 1989, disminuyó a 20 en 1991 y aumentó nuevamente a 49 a fines de 1993. El empleo también aumentó durante el período de 300 a poco más de 3.000 puestos de trabajo. Se ha estimado que la inversión en este sector fue de unos 100 millones de dólares de los EE.UU. entre 1984 y 1989. Se calcula que los ingresos netos de divisas del sector de elaboración de información de Jamaica han aumentado de 1,5 millones de dólares de los EE.UU. en 1986 a 17 millones de dólares en 1991.

51. La industria de elaboración de la información basada en las exportaciones es más reciente en el resto del Caribe oriental y existen unas cuantas empresas en Trinidad y Tabago, Granada y Santa Lucía. También se informa que hay dos empresas importantes en la República Dominicana, una de ellas subsidiaria de American Airlines, que también administra la compañía más grande de Barbados.

52. El turismo ha sido el principal sector en crecimiento en todo el Caribe durante el último decenio. Unos 14 millones de turistas visitaron el Caribe en 1994 y gastaron una suma calculada en 11.668 millones de dólares de los EE.UU. Sin embargo, la situación del mercado del turismo es más bien inestable, puesto que el gusto de los consumidores pasa del turismo "de masa" al "especializado". El segmento en el cual el Caribe tiene algunas posibilidades es el ecoturismo. Los países han estado tratando de agregar elementos de ecoturismo a sus atracciones turísticas existentes. Uno de los principales indicadores de las crecientes posibilidades del ecoturismo es la creación de reservas naturales ya sea en el mar o en tierra firme. En un estudio preparado en 1994 por el Programa Nacional Unido del Medio Ambiente se ofrecen algunos detalles, que pueden apreciarse en el cuadro 19 y se indica que existían 46 áreas terrestres protegidas en las diez islas del Caribe que fueron objeto del estudio, así como nueve regiones protegidas y siete áreas sometidas a protección marina.

53. En el estudio del Programa Nacional Unido del Medio Ambiente se trató también de precisar cuáles eran los centros de turismo más populares. Aunque no se ofrecieron detalles sobre Barbados, se sabe que dos de las principales atracciones turísticas son las cavernas Harrison y el submarino que permite apreciar la vida marina. En el caso de Tabago, Buccoo Reef es una de las principales atracciones, y recibe a unos 40.000 visitantes cada año 30/. En el caso de Trinidad, la Asa Wright Nature Reserve y el Point-à-Pierre Wildfowl Trust son conocidos internacionalmente. En el estudio se describieron asimismo los planes de crecimiento utilizando los datos publicados en 1994.

54. Otro sector en crecimiento, en parte vinculado al turismo, es la exportación de música del Caribe 31/. En Jamaica, las exportaciones de música grabada e impresa ascendieron en total a 1 millón de dólares de los EE.UU. entre 1988 y 1994; la testamentaria de Bob Marley obtiene anualmente regalías por valor de unos 250.000 dólares de los EE.UU. Los tres artistas de reggae más importantes 32/ tienen, según se informa, ingresos anuales que oscilan entre 250.000 y 750.000 dólares de los EE.UU. Se calcula que las ventas de música reggae en los Estados Unidos fueron de más de 270 millones de dólares en 1992/93. En su gira de conciertos en el Japón, "Japan Splash" atrajo a unos 100.000 espectadores. En Trinidad y Tabago, se estimaba que las exportaciones de instrumentos de música steelband a los Estados Unidos (50%) y a otros 34 países habían representado 0,54 millones de dólares de los EE.UU. entre 1989 y 1984. Durante el mismo período las exportaciones de música grabada aportaron ingresos por valor de otros 91.000 dólares.

55. Estos datos son tan sólo parciales y se refieren a las contribuciones de los festivales culturales de las islas (Reggae Sunsplash, festivales de jazz, Cropover en Barbados, Heritage Month en Tabago, Carnaval de Trinidad y Tabago) y a las versiones metropolitanas (por ejemplo Labour Day en Brooklyn, Caribana en Toronto, Brixton Carnival en Londres, y muchas pequeñas variantes en toda América del Norte y en algunas ciudades europeas). Las actividades culturales son, en general, competitivas y dimanan de iniciativas de expresión cultural que tienen sus raíces en la sociedad del Caribe.

56. Durante los dos últimos decenios, el Caribe se ha convertido en una de las principales regiones de la industria de servicios financieros y legales transnacionales, y ha demostrado una notable capacidad para responder a la diversificación de la demanda internacional de servicios transnacionales. Después del rápido desarrollo de las actividades bancarias transnacionales ocurrido durante el decenio de 1970 y hasta mediados del decenio de 1980, la esfera de los servicios transnacionales de inversión del Caribe se ha vuelto más compleja, puesto que las jurisdicciones de las islas han adoptado nuevas medidas legislativas a fin de atraer intereses transnacionales. La competitividad se ha convertido en un factor vital de la industria y se han hecho innovaciones en el desarrollo de diversos productos transnacionales. En particular, las jurisdicciones del Caribe se han vuelto competitivas en lo que respecta a responder a las necesidades de las empresas internacionales interesadas en la rápida formación de empresas transnacionales que les permiten actuar en un entorno mundial en constante evolución. Es importante observar que esos países han hecho esfuerzos considerables durante los últimos años a fin de reglamentar y vigilar la industria, con miras a evitar que las jurisdicciones transnacionales sirvan de protección para actividades financieras delictivas.

57. Las jurisdicciones transnacionales del Caribe representaron un 74% del número total de empresas transnacionales registradas en todas las jurisdicciones insulares a fines de 1994. Los principales centros bancarios transnacionales del Caribe son actualmente las Bahamas, las Islas Caimán y las Antillas Neerlandesas. También se dispone en esos territorios de servicios transnacionales no bancarios. La tasa más elevada del número total de empresas transnacionales registradas en relación con la población, en todas las regiones insulares, se encuentra en las Islas Vírgenes Británicas.

58. Un sector en crecimiento de las actividades de servicios en el Caribe es la industria de apoyo a la producción cinematográfica. Este sector ofrece a los productores de películas una gama de bienes y servicios que requieren planificación, coordinación y fiabilidad. El problema al que deben hacer frente las islas del Caribe en este sector es ofrecer el mayor insumo local que sea posible al tiempo que satisfacen las normas internacionales de calidad. No todas las empresas cinematográficas que vienen a las islas y utilizan los servicios de apoyo están relacionadas con la industria del turismo. Sin embargo, se espera, por lo general, que las películas reflejen las calidades ambientales de las islas, y el consiguiente efecto de promoción, ya sea en la atracción de turistas o en la descripción de aspectos de interés para el turismo.

59. Los demás beneficios que reciben los países insulares de las actividades de apoyo a la producción cinematográfica se derivan del efecto multiplicador de los gastos de los productores (derechos, salarios a corto plazo, compras de diversos bienes y servicios, etc.). En consecuencia la industria de apoyo a la producción cinematográfica beneficia a las economías de las islas de manera semejante a las actividades de turismo. En algunos países y territorios de la región, el Gobierno ha designado a un comisionado de la industria cinematográfica encargado de facilitar y coordinar la prestación de los bienes y servicios requeridos.

60. Aunque se trata de una actividad no planificada, que no tiene la menor posibilidad de ser liberalizada, la exportación de servicios de mano de obra significa una fuente importante de ingresos de divisas para muchos países del Caribe. Las estimaciones de los ingresos netos por concepto de servicios de mano de obra de varias islas del Caribe, así como los ingresos en tanto que porcentaje de las exportaciones de mercancías, son los siguientes:
en Antigua los ingresos por concepto de estos servicios de mano de obra representaron un 62% de las exportaciones de mercancías 33/; en Granada, un 85%; en San Vicente y las Granadinas, un 37%; en Jamaica, un 17%; en Santa Lucía, un 15%; en Barbados, un 9% y en Belice, alrededor de un 10%.

Capítulo IV

COOPERACION COMERCIAL REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO

A. La CARICOM

61. A raíz de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales de corta vida (1958-1961), se inició en 1967 la estrategia de integración económica regional con la formación de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). Esta fase transitoria quedó pronto superada, en 1973, con el Tratado de Chaguaramas por el que se estableció la CARICOM. El Tratado de Chaguaramas contemplaba diversas formas de integración, desde la integración tradicional de mercados hasta la integración menos ortodoxa de la producción. La CARICOM ha entrado ahora en la fase de mercado y economía únicos. El simple hecho de que la CARICOM haya podido sobrevivir y fortalecer los vínculos económicos regionales constituye un éxito, teniendo en cuenta la suerte corrida por otras iniciativas de integración regional en otras zonas del mundo en desarrollo. Por lo demás, son dos sus principales esferas de acción: el libre comercio y la cooperación funcional.

62. La CARICOM ha logrado con éxito eliminar prácticamente los obstáculos arancelarios y no arancelarios a la libre circulación de bienes y servicios entre los Estados miembros. Se ha adoptado ya un Arancel Externo Común (AEC), así como un arancel máximo del 20% que entrará en vigor a partir del 1º de enero de 1998. También se han eliminado los obstáculos a las inversiones transfronterizas en las bolsas nacionales de valores. Se ha iniciado el proceso de eliminación de los obstáculos al desplazamiento de trabajadores para graduados de la Universidad de las Indias Occidentales y la Universidad de Guyana. Se han celebrado conversaciones con miras a la adopción de una moneda regional común ^{34/}. Se han armonizado con éxito los incentivos fiscales a los inversores extranjeros, aunque ha habido algunos problemas a este respecto.

63. La cooperación funcional ha sido otra de las esferas en que la CARICOM ha tenido éxito. Entre los ejemplos cabe citar los exámenes de las escuelas secundarias (Consejo de Exámenes del Caribe), la salud y la meteorología. Entre los proyectos de cooperación funcional que afectan más directamente al desarrollo sectorial cabe citar el de los productores de banano de las islas Windward (WINBAN) y un proyecto de la Asociación de Turismo del Caribe (CTO) destinado a comercializar el Caribe como un destino turístico único. El Tratado de la CARICOM incluye también diversas disposiciones que, efectivamente, tratan de influir en la ubicación de actividades sectoriales dentro de la comunidad del Caribe. Las tres principales categorías de iniciativas políticas a nivel de la CARICOM se refieren a la agricultura, las manufacturas y las empresas regionales.

64. Desde el inicio mismo de la CARICOM, se hizo un esfuerzo para configurar la naturaleza de la producción agrícola regional. Este esfuerzo se inició con el Protocolo de Comercialización Agrícola, el Acuerdo sobre Aceites y Grasas y el Plan de Mercados Garantizados. Estos tres programas pretendían esencialmente garantizar un mercado en los cuatro principales países de la CARICOM a la producción agrícola de los países de la OECS (Organización

de Estados del Caribe Oriental) (y Belice) 35/. Este programa inicial tuvo bastante éxito relativamente, aunque los productos comercializados representaban únicamente una pequeña proporción de la producción de los países regionales afectados así como del comercio entre países de la CARICOM.

65. La Conferencia de Jefes de Gobierno en 1975 adoptó un Plan Alimentario Regional más ambicioso. Durante los años 70 y 80 se elaboró en la secretaría de la CARICOM el "Programa de la Comunidad del Caribe para el Desarrollo Agrícola" (CCPAD). Se llevaron a cabo estudios de previabilidad y viabilidad sobre diversos productos agrícolas regionales, en particular: cereales, leguminosas, frutas y hortalizas, especias y aceites esenciales, ganado y productos de la ganadería, peces y productos de la pesca y aceites y grasas. Algunos países concretos de la CARICOM fueron seleccionados como los emplazamientos más adecuados para esta producción agrícola, sobre la base de un conjunto de criterios económicos y políticos.

66. En los años 80 la secretaría de la CARICOM inició también un esfuerzo similar al del programa CCPAD para las manufacturas. Se prestó especial atención a los proyectos regionales de inversión. Se propusieron varias formas de protección durante el período inicial de establecimiento de estas industrias regionales. Sobre la base de un informe titulado "Plan de Programación Industrial para la CARICOM", preparado por el grupo de consultores CEGIR, la secretaría de la CARICOM encargó varios estudios de viabilidad a diversas organizaciones consultoras. De acuerdo con los resultados de estos estudios, se seleccionaron diversos proyectos potencialmente viables, juntamente con los emplazamientos recomendados. La reunión de Jefes de Gobierno de países de la CARICOM celebrada en 1985 llegó a un acuerdo sobre el establecimiento de un Plan de Programación Industrial de la CARICOM (CIPS), en virtud del cual se asignaron 18 proyectos a los Estados miembros. La reunión recomendó asimismo que ese Plan se estableciese en el marco de un Protocolo de Programación Industrial. El texto definitivo de este Protocolo fue objeto de un acuerdo en 1988, pero transcurrieron tres años (hasta 1991) antes de que se colocase la última firma en el Protocolo.

67. Ya en 1976, tres años después de la firma del Tratado de Chaguaramas, se había llegado a un acuerdo entre los Ministros de Finanzas de la CARICOM para la creación de un Régimen de Empresas de la CARICOM (CER). En virtud de este acuerdo los países de la CARICOM se comprometían a prestar un apoyo especial de política positivamente discriminatorio en favor de la creación de empresas regionales dedicadas a una integración de la producción en los sectores agrícola, manufacturero y minero. Las disposiciones especiales se referían a los aspectos del crédito; la repatriación de beneficios; la protección de las importaciones mediante la imposición de restricciones cuantitativas y los incentivos fiscales. Estos últimos sólo se concedían a la agricultura, el turismo y la silvicultura.

68. Los países de la CARICOM han constituido algunas otras empresas regionales en el área de infraestructuras. Un ejemplo es la Compañía de Transporte Aéreo de las Islas Leeward (LIAT). Otros ejemplos son la

Compañía de Transporte Marítimo de las Indias Occidentales (WISCO) y la Caribbean Air Cargo (CARICARGO). Un último ejemplo es el de la empresa conjunta de cementos Arawak, entre Barbados y Trinidad y Tabago.

69. Los esfuerzos de integración de la producción regional en términos de empresas regionales agrícolas e industriales parecen haber quedado superados por los acontecimientos, en particular por la liberalización del comercio unilateral entre los países más importantes de la CARICOM, la Ronda Uruguay, el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que entró en vigor próximamente. Según la secretaría de la CARICOM, las limitaciones en la administración de estos programas ha jugado un papel importante en el resultado realmente obtenido. En 1991, la secretaría de la CARICOM procedió a un análisis de la experiencia en la asignación de industrias y llegó a la conclusión de que, a nivel nacional, no se habían dictado directrices para estos proyectos ni se había llevado a cabo ninguna acción concreta.

B. Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

70. La CARICOM participó también en la Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en diciembre de 1994, en la que se convino en constituir un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005. En una reunión celebrada en Denver, Colorado, en 1995 para iniciar las conversaciones acerca del mecanismo de aplicación del ALCA, se constituyeron seis grupos de trabajo. Uno de ellos es el de las pequeñas economías, presidido por Jamaica. Parece ser que se ha llegado a un acuerdo para que la CARICOM participe en este grupo de trabajo y ya se ha convocado al menos una reunión a fin de que participen en este proceso las instituciones regionales.

C. Asociación de Estados del Caribe (AEC)

71. La iniciativa independiente más importante adoptada por los países caribeños para hacer frente a las nuevas condiciones del entorno económico mundial ha sido la formación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Entre los miembros de este órgano figuran países del Caribe y de Centroamérica, así como los países del G-3 (México, Venezuela y Colombia). El AEC no es un acuerdo regional de comercio, pero prevé la posibilidad de evolucionar en este sentido. El AEC es un sistema de cooperación con miras a la liberalización del comercio, y aunque no incluye un mecanismo de integración comercial, el artículo 20 permite que dos o más miembros constituyan una integración comercial. Cuando se constituyó la AEC en Trinidad a fines de 1995, los tres sectores económicos considerados con miras a una cooperación eran el turismo, el comercio y transporte. La CARICOM también ha firmado acuerdos de comercio con Colombia y Venezuela. Trinidad y Tabago ha negociado un acuerdo de alcance parcial con Venezuela.

D. El caso especial de Cuba

72. La cuestión clave por lo que respecta a Cuba es la de cuáles serían las consecuencias para el resto de los países del Caribe si se levantase el embargo económico impuesto por los Estados Unidos a Cuba. Al parecer, algunas empresas de los Estados Unidos ya han estado analizando las

posibilidades 36/, en tanto que la Comunidad Económica Europea envió una delegación a La Habana en noviembre del año último 37/. Cabe imaginar las oportunidades de comercio e inversión que podría ofrecer el mercado cubano de 11 millones de personas si se levanta el embargo. Cuba ha firmado el Acuerdo de la OMC y al parecer ha establecido 20 comités interministeriales para estudiar las consecuencias para la economía cubana. A nivel del hemisferio, Cuba ha firmado acuerdos bilaterales con los miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Argentina y Uruguay. Cada acuerdo incluye una lista de productos con acceso preferencial. En 1996 Cuba iniciará negociaciones con los países de MERCOSUR para reemplazar los acuerdos bilaterales con los países miembros.

73. En el caso de la CARICOM, Cuba ha propuesto un acuerdo bilateral, y las negociaciones están todavía en curso. Sin embargo, se ha firmado ya una declaración de intención con Trinidad y Tabago con fin de negociar un acuerdo bilateral. Por lo que respecta a los vínculos con los países del Caribe, los funcionarios cubanos indicaron que existen diversos obstáculos para el establecimiento de vínculos entre Cuba y el Caribe, en particular problemas de transporte, lagunas de información y la falta de acuerdos con el Caribe. Como señaló un empresario cubano, a los empresarios les resulta más fácil comprar en México, ya que existe un acuerdo, lo que implica que no hay que pagar impuestos. También se han propuestos acuerdos bilaterales con la República Dominicana, Haití, Venezuela, México y Colombia. La Cámara de Comercio Cubana, que cuenta con unos 250 miembros, proyecta una importante feria comercial para 1996. Esta organización empresarial está interesada en firmar acuerdos de colaboración con otros países del Caribe que incluirían visitas turísticas a múltiples puntos de destino, pero la respuesta de la región ha sido escasa.

Capítulo V

CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

74. Los principales retos con que se enfrentan los países insulares en desarrollo en general se reducen a dos principalmente: contrarrestar a tiempo los posibles efectos negativos de los cambios en el sistema mundial de comercio y aprovechar al máximo las oportunidades que estos mismos cambios brindan. La capacidad de los países insulares en desarrollo del Caribe para responder eficazmente a estos retos se ha puesto de relieve en el informe. Algunas de sus conclusiones y recomendaciones se resumen en las observaciones que figuran a continuación.

A. Principales características de la insularidad

75. La principal fuerza del Caribe tal vez sea la resistencia de su población. Las sociedades caribeñas poseen una enorme capacidad para resistir y adaptarse. Otra ventaja es su pequeñez. Con una población total de unos 32 millones de habitantes, los recursos físicos necesarios para una supervivencia básica no son tan abrumadores como, por ejemplo, en el África subsahariana o en el Asia continental (China, India, Bangladesh). En tercer lugar, cuentan con su proximidad a los grandes y ricos mercados de América del Norte (Estados Unidos, Canadá). En esto se diferencian de otras islas y países alejados de los principales mercados de consumo.

76. Sin embargo, las economías caribeñas se enfrentan a tres tipos de amenazas. En primer lugar, la amenaza de los desastres naturales, agravados en particular por los cambios climáticos. En segundo lugar, el espectro del derrumbamiento de los mercados preferenciales, como ya se ha señalado con detalle anteriormente. En tercer lugar, la amenaza resultante de la globalización. Finalmente, el riesgo de exceder los límites de la capacidad de sustentación ecocultural. Todos estos factores tienen consecuencias relacionadas con el comercio.

77. Las economías insulares son sumamente vulnerables a los riesgos naturales, en particular a los huracanes. El Caribe no es una excepción. Se calcula que entre 1722 y 1990 se perdieron 43.000 vidas como consecuencia de los huracanes, 30.000 como resultado de las erupciones volcánicas y 16.000 a causa de los terremotos 38/. Actualmente, muchas de las predicciones científicas parecen indicar que con el cambio climático mundial aumenta la probabilidad de una mayor frecuencia e intensidad de los desastres naturales (en particular huracanes).

78. Un documento de antecedentes del PNUMA preparado para la Conferencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en 1994 advertía que: "La región del Caribe en su acepción más amplia, con sus economías insulares basadas en actividades como la pesca y/o el turismo es particularmente vulnerable a los cambios físicos resultantes del cambio climático y del aumento del nivel del mar". El año 1995, por ejemplo, fue particularmente nefasto para muchas islas del Caribe oriental en razón de los huracanes. Las pérdidas sufridas por los países miembros de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) y las dependencias francesas, británicas,

neerlandesas y americanas, incluido Puerto Rico, se calculan en 5 millardos de dólares para 1995, con 25 personas muertas y muchas más heridas o que quedaron sin hogar 39/. Estas pérdidas repercuten directamente sobre la capacidad de exportación del sector agrícola y turístico.

79. Las economías insulares, incluidos los países del Caribe, se caracterizan por unos sistemas económicos frágiles que pueden verse fácilmente afectados por las actividades socioeconómicas. Desde el punto de vista del impacto ambiental, cabe considerar que los pequeños países insulares consisten exclusivamente en zonas costeras. En otras palabras, hay un impacto inmediato y directo de las actividades socioeconómicas basadas en tierra sobre el medio marino. Incluso el turismo puede afectar a un medio prístino y amenazar su sostenibilidad.

80. El hecho mismo de la "insularidad" crea una mentalidad de aislamiento -no tanto frente al resto del mundo como entre las propias islas y los países vecinos. Esta insularidad contribuye a que los distintos países insulares no compartan debidamente notas y experiencias y adopten medidas comunes en sus relaciones con el resto del mundo. Otra realidad, que se desprende en particular de la pequeñez e insularidad de estos países, es la de las deseconomías de escala en la producción, comercialización y suministro de infraestructura social y física y administración pública. Otra tercera debilidad se desprende del carácter abierto de sus economías y sociedades. Esto aumenta las posibilidades de una excesiva dependencia del comercio exterior así como la vulnerabilidad a las conmociones exógenas, unido a problemas de seguridad nacional.

B. Programa de política

Nuevas oportunidades de exportación

81. Debería promoverse una investigación centrada más especialmente en las nuevas actividades económicas dinámicas, como el ecoturismo, los productos "verdes", los servicios de información (en particular actividades que exigen conocimientos de alto nivel) y los servicios culturales (música, películas y festivales/patrimonio cultural). Esto debería aumentar la base de conocimientos con miras a la adopción de políticas oficiales destinadas a facilitar las actividades empresariales.

Apoyo a las industrias de exportación existentes

82. Son muchos los servicios que pueden facilitarse a un costo razonable para apoyar importantes industrias de exportación (turismo, minerales, agricultura, etc.) basadas en recursos disponibles localmente. Cabe citar aquí los servicios de mantenimiento y refugio de buques y otras embarcaciones marítimas. Debe concederse gran prioridad al desarrollo de esta industria de servicios.

Planificación para hacer frente a los nuevos retos del comercio mundial

83. Actualmente existen diversos acuerdos sobre productos concretos en el marco del TLC y de la CEE que son de importancia vital para los países insulares en desarrollo del Caribe, en particular los Protocolos del Banano y del Azúcar. Es esencial elaborar otras estrategias alternativas para responder a las nuevas exigencias que surjan cuando se revisen estos Protocolos. Esto se aplica igualmente a las diversas disposiciones de la OMC, cuya interpretación y aplicación exige unos mayores conocimientos técnicos.

84. En general, son escasos los conocimientos, tanto en el sector público como en el privado, por lo que respecta a las consecuencias de la Ronda Uruguay, el Tratado de Libre Comercio, los Convenios de la CEE/Lomé y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se propone, en consecuencia, que se promueva la difusión de los conocimientos pertinentes a través de los diversos medios de comunicación así como de seminarios y conferencias. A menos que se sensibilice a la población del Caribe con respecto a los cambios en el comercio mundial, la capacidad para responder a las oportunidades y aprovecharlas seguirá siendo limitada. Los países donantes deben estar dispuestos a ofrecer la asistencia técnica necesaria. Asimismo deben promoverse enérgicamente las iniciativas regionales de cooperación en esta esfera.

1/ Los datos utilizados en la redacción del presente informe se proporcionan en un anexo que se publica por separado.

2/ Esta fuerte caída se produjo después del cierre de las refinerías de petróleo instaladas frente a las costas de Curaçao y Aruba.

3/ Estos últimos incluyen el petróleo que se importa y refina en el país. En consecuencia, la cifra para 1980 es el 63%.

4/ Jamaica, la República Dominicana, Trinidad y Tabago e incluso hasta cierto punto Haití, y Barbados junto con Cuba (como resultado del colapso del bloque soviético).

5/ D. A. Pantin, The impact of Trade Liberalization on the Import Competing Sectors in Trinidad and Tobago: with particular reference to the Manufacturing sector, Trinidad and Tobago Manuf. Ass., diciembre de 1992.

6/ M. Witter, On the Impact of the Proposed Reform of the Common External Tariff on the Cost of living and on the Manufacturing Sector in Jamaica, Planning Institute of Jamaica, octubre de 1992.

7/ Véase un análisis reciente del "libre comercio de las Américas" en Senado del Canadá, Free Trade in the Americas: Interim Report of the Standing Senate Committee on Foreign Affairs, agosto de 1995.

8/ World Bank Policy Research Bulletin, vol. 6, N° 1, enero/febrero de 1985.

9/ Grupo REDMA, The Uruguay Round Agreements: Implications for the CARICOM Region. Primer proyecto de informe preparado para la secretaría de la CARICOM; agosto de 1995.

10/ World Bank Policy Research Bulletin, vol. 6, N° 1, enero/febrero de 1985:1).

11/ Greenaway, David and Chris Milner, The Uruguay Round and Commonwealth Developing Countries: An Assessment. Secretaría del Commonwealth. Junio de 1994.

12/ Greenaway y Milner citan un estudio de Stevens y Kenas según el cual la Unión Europea liberalizará menos del 1% (0,12%) del comercio anteriormente restringido en la fase 1 de la transición.

13/ Desde el 22 de febrero de 1996 todos los Estados insulares del Caribe son miembros de la Organización Mundial del Comercio.

14/ Davenport, M., Impact of Uruguay Round and NAFTA on Commonwealth Caribbean countries with special reference to Jamaica. Secretaría del Commonwealth, mayo de 1995.

15/ Grupo REDNA, op. cit.

16/ Davenport, op. cit.

17/ Rodriguez Emmio. Central America. Common Market, Trade Liberalization and Trade Agreement. Conference on Economic Integration in the Western Hemisphere: Prospects for Latin America. Universidad de Notre Dame, edición mimeografiada, abril de 1993.

18/ Véase G. S. R. Associates Report on the NAFTA for CARICOM Secretariat, junio de 1994. Véanse también análisis más breves en Gill, Henry, The NAFTA problematic and the Challenges for the Caribbean Community. North-South Centre Caribbean Program, septiembre de 1993; CRS, Report for Congress (US), Caribbean Basin Countries Implications of NAFTA, mayo de 1993.

19/ Los acuerdos secundarios del TLC sobre la mano de obra y el medio ambiente pueden tener también algunas consecuencias comerciales, pero deben interpretarse a partir de estudios más detallados.

20/ Los costos por hora de la mano de obra en la industria de Jamaica son de 0,91 dólares de los EE.UU. en comparación con 0,88 dólares de los EE.UU. en México.

21/ Véanse las siguientes obras de Christopher Stevens:

- Non-Technical Experts from Jamaica, Overseas Development Institute. Londres, edición mimeografiada, enero de 1990.
- The European Single Market: Implications for Caribbean Manufacturing and Agricultural Trade. Senior Policy Services on EC and the Caribbean in the 1990's. Banco de Desarrollo del Caribe, noviembre de 1990.

22/ Véase Robertson, D., EEC 1992 and the small island States, edición mimeografiada, National Centre for Development Studies, The Australian University, 1990.

23/ Véase 2.3.2 a) y 2.3.2 b).

24/ La presente sección se basa en entrevistas efectuadas con funcionarios del sector público y privado en Trinidad y Tabago, Guyana (inclusive la secretaría de la CARICOM), Barbados, Jamaica y Cuba. Véase en el apéndice 1 una lista de las personas entrevistadas.

25/ Jamaica, Trinidad y Tabago, Dominica, Cuba, la República Dominicana y Haití.

26/ En un país del Caribe, los funcionarios admitieron que ignoraban las consecuencias que tenían los compromisos en materia de servicios y dispositivos organizados para los dos economistas presentes en la OMC, en Ginebra. Desde entonces, este país ha compartido su experiencia con otras dos islas vecinas más pequeñas.

27/ Seaforth C. "Agricultural Production and Natural Products", en A. Mohammed y D. A. Pantin (editores): Planning for Sustainable Development in the Caribbean. UWI/McGill. 1995.

28/ Sangster's rums and liquors. Sunday Express. Trinidad, 13 de febrero de 1994.

29/ Herbarium Ltd. Supplement. Sunday Express. Trinidad, 10 de diciembre de 1995.

30/ Muchas de estas personas son turistas internos que vienen de Trinidad, pero la proporción de visitantes extranjeros ha estado aumentando.

31/ Los datos que se exponen a continuación se han tomado de Bourne y Alsopp. Véase Bourne, C y M. Alsopp - The potential of Cultural Service Exports from the Caribbean. Conference on Services in the Caribbean, Jamaica, edición mimeografiada, 1995.

32/ Shabba Ranks, Buju Banton, Lady Patra.

33/ Obsérvese, sin embargo, que Antigua es una economía que depende del turismo.

34/ La agrupación subregional de la Organización de Estados del Caribe Oriental comparte ya una moneda común, el dólar del Caribe oriental.

35/ Principalmente tubérculos y productos de la nuez de coco.

36/ Véase el informe de Associated Press por Maggie Jackson, titulado: "Havana ho? US companies look toward Cuba despite embargo. Trinidad Guardian, 29 de noviembre de 1995, pág. 10.

37/ Véase David Jessop: "Anxiety as Europe eyes Cuba's open window. Sunday Express de Trinidad y Tabago, 19 de noviembre de 1995.

38/ Véase cuadro 2 ii) en Pantin, D.A., The Economics of Sustainable Development in Small Caribbean Islands. Universidad de las Indias Occidentales: Centro del Medio Ambiente y Desarrollo, Jamaica, y Departamento de Economía, Trinidad, abril de 1994, 18 a 20.

39/ Ricky Singh, The Barbados Advocate, 28 de diciembre de 1995, pág. 14.
